

# DIARIO DE MADRID

DEL SÁBADO 28 DE JULIO DE 1810.

S. Victor P. y Comps. Mrs., y S. Inocencio P. y C. = Qta horas en la iglesia parroquial de S. Andres.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer. Afec. Astr. de hoy.				
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 28 de la Luna.
7 de la m.	17 s. o.	26 p. 1½ l.	Ou-sud-ou. y N.	Salte el Sol á las
12 del dia.	23 s. o.	26 p. 1½ l.	Ouest y D.	4 y 54 m. y se po-
5 de la t.	20 s. o.	26 p. 2 l.	Ouest y D.	ne á las 7 y 6.

Concluye el tercer estado de los bienes nacionales que deben ponerse en venta, conforme á los reales decretos de 9 de junio y 27 de setiembre de 1809.

	Productos Valores	
	en rs. vn.	rs. vn.
<i>Lugar de Belvis.</i>		
La labranza, llamada Golillesa chica, de 220 fan.....	5087.17	111925
Una dehesa de Goliilejas, subdividida en alta y baxa, con algo de monte hueco, de pasto y labor y soto cerrado, de cabida de 1400 cabezas lanares, de parir las 600 en las altas, y 800 en las baxas.....	15000	330000
<i>Lugar de Casar.</i>		
La mitad de la dehesa de Valdelacruz, de pasto y labor, con monte hueco, de 804 fan. de tierra cerradas.....	1863.25	41002.6
Un cercado de olivas y cepas en 5 quartillos, que hacen 1541 olivas y 3759 cepas.....	1366.18	30063.22
Otro llamado el Toconal, con 820 olivas.....	653.20	14378.32
Una parte de la dehesa de pasto, llamada Tocanillo, de 25 fan. y 3 cel. de tierra.....	617.5	13577.8
<i>Lugar de Calera.</i>		
Una huerta llamada de Benavente.....	1440	31680
Un olivar llamado de las Puertas.....	450	9900
<i>Lugar de Puebla Nueva.</i>		
Un olivar que llaman los Liños, con 75 olivas.....	399.9	8783.28
El de Mariana, con 180 pies.....	958.8	21081.6
Otro que llaman Dominguez, con 99 olivas.....	527.1	11594.22
El de la Monja, con 210 olivas.....	1171.32	2494.24
El del Romo, con 105 olivas.....	558.33	12297.12
El del Toconal, con 142 olivas.....	755.32	16637.24
Un olivar que llaman Higuernela, con 57 olivos.....	303.15	6675.24
El de Vallejo de la Plaza, con 29 olivas.....	154.13	3396.14
<i>Villa de Puente del Arzobispo.</i>		
La labranza de Torralvilla, de 430 fan., tierra labrantía.	2300	50600
<i>Lugar de Cazalegas.</i>		
Una frontera de tierra de 3 fan. de marco.....	99.28	2196.4

La tercera parte de la Casa quemada, de 187 fan. de marco con monte. . . . . 2500 55000

## Villa de Monbeltran.

Una huerta de 20 peonadas de tierras y árboles frutales al sitio de la Cruz colorada. . . . . 123. 7 2710. 18

Un olivar de 5 pies, sitio de las Pueblas. . . . . 13. 15 295. 24

## Villa de Lanzahita.

Un prado al sitio de los Espinillos, de 4 pies de olivas y un moral. . . . . 60 1320

Un huerto que llaman el Vergel, sitio del nogal de S. Blas. 100 2200

## Lugar de Nava el Moral de Toledo.

La labranza llamada la Herradora. . . . . 484 10648

La labranza llamada Naval Torrejon. . . . . 847 18634

## Villa de Herencia.

La octava parte de la dehesa del Sotillo, de 64 fan. . . . . 1560. 32 34340. 24

Importan las rentas de los bienes arriba expresados 87872 rs. y 30 mrs., que multiplicados por veinte y dos, se deduce ser el valor de todas el de 1.933203 rs. y 25 mrs. de vn.

## Edificios en Toledo.

Una casa en la calle de la Portería de las Benitas, llamada la hospedería de los Gerónimos. . . . . 400 4800

## Talavera.

Una casa en la Corredera, frente de la muralla . . . . . 616. 5 7393. 26

Una tenería junto al monasterio, con sus oficinas . . . . . 1419. 29 17038. 8

Una casa junto á la de comedias. . . . . 1096. 18 13158. 12

Una casa al arco de S. Pedro . . . . . 121 1452

Otra calle de S. Martin. . . . . 121 1452

Otra en la de S. Andres. . . . . 142. 15 1709. 10

Otra en la de la Mula. . . . . 134. 32 1619. 10

Otra en el barrio de S. Juan. . . . . 369 4428

Otra calle de la Cerería . . . . . 281 3372

Otra id. . . . . 301 3612

Otra calle de S. Francisco . . . . . 418. 32 5027. 10

Otra al Prado. . . . . 220 2640

Otra calle de S. Salvador al puente del Pópulo. . . . . 466. 23 5600

Otra que sirve para vender pan en la plaza. . . . . 280 3360

Otra á la puerta de Toledo, que sirve de barrería. . . . . 266. 23 3200. 4

Otra casa en la calle de S. Francisco . . . . . 566. 23 6800. 4

Otra calle de S. Bernardo. . . . . 456 5472

Otra calle de la Corredera . . . . . 794. 17 9534

Otra id. . . . . 332. 2 3984. 24

Otra id. . . . . 750. 20 9007. 2

Otra en la calle de Mesones . . . . . 242. 3 2905. 2

Otra en la Cerería. . . . . 579. 3 6949. 2

Un quarto á puerta de calle, sito en la de Mesones. . . . . 67. 16 809. 22

## Monbeltran.

Una casa meson. . . . . 554. 12 6652. 8

De forma que la renta de las casas y edificios en este estado comprendidos asciende á 10998 rs. y un maravedí, y multiplicados por doce, se deduce por

total valor de ellas en venta 131976 rs. y 12 mrs., que unidos á los valores de las tierras expresadas al principio de este mismo estado, forman la suma total de 2.65180 rs. y 3 mrs. de vn. Madrid 11 de abril de 1810. = El consejero de Estado, director general de bienes nacionales, = Juan Llorente. = V.º B.º = El ministro de lo Interior, interino de Hacienda, = El marques de Almenara. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado = Firmado = Mariano Luis de Urquijo.

**D. PEDRO DE MORA Y LOMAS, CABALLERO COMENDADOR**  
de la Orden Real de España, consejero de Estado, intendente de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á mi edicto de 7 del corriente se han celebrado en este dia los primeros remates de bienes nacionales que se expresan á continuacion:

<i>Fincas.</i>	<i>Estimac.</i>	<i>Remate.</i>
Dos corralitos fuera de la puerta de Recoletos . . . . .	4620	15000
Una casa en la calle que va á la iglesia en Aravaca . . . . .	2652	2652
Una casa en Colmenar viejo, calle de la Capilla . . . . .	2172	2410
Otra en el mismo pueblo y calle. . . . .	1848	2410
Otra en el propio pueblo y calle . . . . .	1632	2410
Otra en la propia calle y pueblo. . . . .	1848	2410
Otra en la referida calle y pueblo. . . . .	2388	2388
Otra en el mencionado pueblo y calle. . . . .	2508	2600
Otra en la plaza del mismo pueblo . . . . .	1080	1180
Otra en la calle de la Retama del propio pueblo. . . . .	1200	1200
Otra en la calle de la Iglesia del referido pueblo. . . . .	8652	8652
Otra en la misma calle y pueblo. . . . .	18504	22000
Otra en Manzanares el Real; barrio de las Zorras . . . . .	1362	1362
Otra en el Hoyo de Manzanares. . . . .	7080	8500
Otra en Pinto, calle de los Remondos. . . . .	1680	1700
Otra en el mismo, en la calle Real. . . . .	4320	4500
Otra en el barrio del Convento del mismo pueblo. . . . .	762	800
Otra en el propio pueblo, en el Rasillo . . . . .	1596	1600
Otra en el propio, calle del Hospital. . . . .	13272	20000
Otra en la calle que va á la iglesia, en el mismo pueblo. . . . .	3072	3100
Otra en Valdemoro, calle de la Gloria. . . . .	3084	3084
Otra en el propio pueblo, plazuela del Esparto. . . . .	19230	20500
Otra en el mismo pueblo, plazuela del Duende. . . . .	11070	12000
Otra en la misma poblacion, en la cuesta de la Piedra . . . . .	10164	11500
Otra en el propio, calle de S. Juan Bautista. . . . .	5928	6000
Unas casas en dicho pueblo, calle del convento del Carmen. . . . .	11844	12500
Una casa calle de los Molinos, en Chinchon. . . . .	3504	3504

Y para que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario: previniendo que los segundos remates se han de realizar en la sala del consejo de Hacienda, en que se hace la extraccion de la loteria, el dia 1.º de agosto próximo, á las 10 en punto de su mañana. Madrid 27 de julio de 1810. = Pedro de Mora y Lomas. = Por mandado de S. E. = Julian Gonzalez Saez.

Concuerta con su original, de que certifico. Madrid dicho dia.

Julian Gonzalez Saez.

## NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

## VENTAS.

Quien quisiere hacer postura á 100 reses de ganado lanar de todas clases, edades y calidades, existentes en el lugar de las Rozas de esta jurisdiccion, que pertenecieron á la testamentaria de Paula de Plaza, y se venden judicialmente para hacer pago á cierto acreedor, tasadas chicas con grandes, y buenas con malas, á precio de 44 rs. de vn. cada una, acuda ante el Sr. D. Leon de Sagasta, caballero de la Orden Real de España, del consejo de S. M., juez de primera instancia en esta corte, y por la escribanía del número de D. Josef Antonio Canosa, en el término de 9 dias contados desde el 20 del corriente, que se le admitirán, siendo arregladas.

Por providencia del Sr. D. Juan Bautista Guitart, juez de primera instancia, dada por la escribanía de D. Cristobal de Vicuña, se ha mandado publicar la postura de 120 rs. en metálico hecha á la casa plazuela de Puerta Cerrada, sin fachada ni armadura, en la primera cruzía, retasada en 31322 rs. Quien quisiere mejorarla é instruirse del sitio y demas circunstancias, acuda á la citada escribanía dentro de 8 dias, contados desde el 21 del corriente.

## TEATROS.

En el de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, por la compañía italiana se executará la ópera bufa en 2 actos titulada *el Matrimonio secreto*, intermediada con el bolero.

Mañana domingo 29 en el coliseo de la Cruz, á las 6 de la tarde, se representará la comedia en 3 actos titulada *las Víctimas del amor*, y se dará fin con el bolero á tres.—Concluida la comedia, y antes del bolero, se entregará un premio de media docena de cubiertos sin estrenar, ó el valor de ellos, segun le acomodase al que le toque en suerte, del modo siguiente:—A todo el que tome billete para la comedia se le dará un número impreso en esta forma;

15	15
----	----

y roto por en medio, quedándose los cobradores con la mitad del papel, que á presencia del interesado echarán en una arquilla, cuyas llaves estarán en poder del magistrado que ha de presidir.—Los números seguirán desde el 1, 2, 3 &c. hasta el total de billetes que se despachen para la funcion, sin que pasen del número de los que hace el teatro.—Para el sorteo se presentarán las arquillas de los despachos, así de hombres como de mugeres; y á vista de los espectadores, habiendo pedido las llaves al magistrado que presida, se abrirán, é incluirán todos los números que contengan en otra arca, que se manifestará vacía; y despues de menearlos bien, para que se mezclen debidamente, se presentará un niño, y sacará un solo número, que se leerá y enseñará al público: el interesado que tenga el mismo número acudirá con él á la contaduría, y confrontando su legitimidad con el que se sacó del arca, se le entregará el premio.—El precio de cada palco, luneta, cazucla y demas asientos del teatro será el acostumbrado. Por cada billete de palco se entregarán quatro números para el premio, y por cada uno de los demas un número.—Se hará todo con la pureza y respeto que se debe al público, y al dia siguiente se anunciará el número premiado en este periódico.

CON REAL PRIVILEGIO.